

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
ACTA N° 67/2013-2015 SESION PLENARIA ORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con veinte minutos del día viernes tres de octubre de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades

Licda. Rhina Franco Ramos (2ª Convocatoria)
Lic. Wilfredo Hernández Cortez (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)
Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (1ª Convocatoria)
Licda. Celina Amaya de Calderón (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (1ª Convocatoria)
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (2ª Convocatoria)

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Arq. Juana María Valdés Chávez (1ª Convocatoria)
Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (1ª Convocatoria)
Lic. Alfredo Soriano (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Medicina

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (2ª Convocatoria)
Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (2ª Convocatoria)
M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (1ª Convocatoria)
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (2ª Convocatoria)
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (1ª Convocatoria)

SECTOR ESTUDIANTIL

Facultad de Ciencias y Humanidades
Br. Cristian Joel Santos Guardado (2ª Convocatoria)
Br. Jorge William Arias Martínez (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas
Br. José Heriberto Ramos Peñate (1ª Convocatoria)
Br. Enrique Mendoza Vaquerano (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Económicas
Br. Carlos Edgardo Aparicio Morales (1ª Convocatoria)
Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez (2ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia
Br. Brenda Estefani Montano Ramírez (1ª Convocatoria)
Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Medicina
Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Br. David Antonio Rafael Pleitez (1ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Br. Roberto José Nunfio Aguirre (2ª Convocatoria)
Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Br. Glenda Lizeth Guerra Lima (1ª Convocatoria)
Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental
Br. Noel Humberto Campos Córdova (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE

Facultad de Ciencias y Humanidades
Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez (1ª Convocatoria)
Lic. Francisco Guzmán Argueta (1ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Agronómicas
Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya (2ª Convocatoria)
Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)

Facultad de Ciencias Económicas
Lic. Vicente Roberto Quiñonez (2ª Convocatoria)
Lic. César Alfredo Arias Hernández (1ª Convocatoria)

Facultad de Odontología

Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González (1ª Convocatoria)
 Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez (1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz (2ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (1ª Convocatoria)
 Licda. María Telma García Meléndez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (2ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Prof. Douglas Antonio Martínez (2ª Convocatoria)
 (suplente en calidad de propietario)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (1ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Br. Julio César Montoya Siliezar (8:15 a.m.); Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (8:20 a.m.); Br. Edgar Emmanuel Lemus López (8:20 a.m.); Br. Melvin Guillermo Zaldaña Lemus (8:20 a.m.); Dra. Vilma Victoria González de Velásquez (8:30 a.m.); Lic. Jaime Arquímedes Tesha Padilla (8:30 a.m.); Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán (8:40 a.m.); Lic. Julio Germán López Méndez (8:40 a.m.); Dr. Julio Antonio Cañas Romero (8:50 a.m.); Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández (8:50 a.m.); Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (9:00 a.m.); Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (9:00 a.m.); Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez (9:00 a.m.); Dra. Esmeralda Carolina Rivera Rivera (9:15 a.m.); Ing. Emilia Melba Franco Vargas (9:15 a.m.); Br. Nancy Marisol González Molina (9:30 a.m.); Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo (10:20 a.m.) y Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (11:16 a.m.).

Asistieron además: Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector; MSD Ana María Glower de Alvarado, Vicerrectora Académica; MAE. Oscar Noé Navarrete Romero, Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General; Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios (9:20 a.m.-1:00 p.m.); Licda. Ruth Jacqueline Murillo, Defensora Adjunta (de 1:00 p.m. en adelante en sustitución de M.Sc. de Zambrana) y Lic. Jacson Romeo Guerra Guerra, Director de Seguridad.

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Nota de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas para conocer la denuncia enviada por el Sr. Vicerrector Administrativo al Sr. Rector sobre los niveles de inseguridad en la Universidad de El Salvador.
- V. Para conocer y resolver: Solicitud de otorgamiento de la personalidad jurídica para la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación Paulo Freire "AECEP" con sede en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador; solicita Br. Daniel Vásquez Sánchez, en su calidad de Presidente y Representante Legal de dicha Asociación.
- VI. Para conocer y resolver: Dictamen conjunto de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y la Comisión de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria,

respecto a la autorización y otorgamiento de la personalidad Jurídica a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos, que se abrevia "ASEIS" de la Facultad Multidisciplinaria oriental de la Universidad de El Salvador, con carácter de Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 05** de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Asamblea General Universitaria relativo a la solicitud del Consejo Superior Universitario de ratificar la creación de la "Unidad Ambiental de la Universidad de El Salvador y Sub-Unidad Ambiental de Facultad".
- VIII. Para conocer y resolver: Nota relacionada con el proceso de elección del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Medicina Ciclo II-2014, presentada por los Bachilleres Juan Antonio Morales Rivas y Fátima María Cerón Acosta.
- IX. Para conocer y resolver: Nota del Sr Fiscal General en la cual solicita se le remita los ejemplares de: Lema y distintivo oficial que utiliza la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador.
- X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 14** de la Comisión de Legislación referido al Anteproyecto de Reglamento General de arrendamientos para Instalación, Funcionamiento y Supervisión de Establecimientos que Presten Servicios de Alimentos, Reproducción de Material Académico, Servicios Informáticos y Otros Servicios Afines, en la Universidad de El Salvador".

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 53 asambleístas: 43 propietarios y 10 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. José Darío Chávez Gómez, suplente en calidad de propietario (9:25 a.m.); Br. Francisco Antonio Valladares Marroquín, suplente en calidad de propietario (9:25 a.m.); Licda. Maribel Hernández Martínez (9:25 a.m.); Lic. Emilio Roberto Alexander Melara Moreno (9:30 a.m.); Br. Alejandro Enrique Torres Ramos, suplente en calidad de propietario (9:50 a.m.); Br. Katya María Martínez Díaz (11:00 a.m.) y Br. Jorge Luís Galicia Azenón, suplente en calidad de propietario (11:00 a.m.).

Asambleísta que se presentó después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: Br. Susana Janet Guevara Ayala (11:20 a.m.).

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó que en esta agenda de trabajo no hay puntos trascendentales, luego informó sobre la correspondencia recibida: **1)** Notificación de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador en el que manifiesta que en el Acuerdo de la AGU No. 65/2013-2015 (VI) de fecha diecinueve de septiembre de dos mil catorce, no se tipifican las infracciones al Régimen Disciplinario de la Universidad de El Salvador en que ha incurrido el Sr. Rector, período 2011-2015; asimismo señala que adjunto al referido Acuerdo se remitió a Fiscalía General documentos en original y otros en copias simples; estos últimos no hacen fe o carecen de valor procesal, por lo tanto deberán ampliar los numerales uno y dos de dicho Acuerdo, para lo cual establece que en el plazo de cinco días hábiles se subsane lo mencionado, y mientras no se subsane lo requerido, el término establecido en el Art. 27 del Reglamento Disciplinario de la UES queda en suspenso. **2)** Oficio de Fiscalía General FG-UES/896/2014: informa que se tienen recibidos los documentos presentados por el Lic. Gilberto Alberto García Vásquez, en relación a su elección como representante suplente ante la Junta Directiva del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a fin de ser acreditado por Fiscalía; al ser revisados se concluye que no cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo AGU N°56/2013-2015 (VII) de fecha 11 de julio de 2014. **3)** El Ing. Jorge Alfaro Mancía, Representante del Sector Profesional No Docente, de la Facultad de Ciencias Agronómicas, sugiere que se analice el Acuerdo del CSU No. 036-2013-2015 (III-3.1) "Protocolo de Prevención y Atención para Garantizar la Protección y Seguridad Personal y Patrimonial de la Comunidad Universitaria" de

fecha 18 de septiembre de 2014, y que sea incluido como punto de Agenda dentro de una Sesión Plenaria de la AGU para que sea conocido y analizado por el Pleno. **4) El Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.037-2013-2015 (IX-5) CSU de fecha: 25 de septiembre de 2014: Concede la Misión Oficial para asistir a las actividades organizadas por la Federación de Estudiantes De Centroamérica y del Caribe (FEUCA) y Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), a los Bachilleres Alison Lucia Menjívar Martínez y Eduardo Alexander Parra Barrientos. Los Estudiantes a su regreso deberán presentar informe escrito ante el CSU sobre su participación.**

Otros Informes de Asambleístas: El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores dijo que están trabajando en las reformas al Reglamento Electoral de la UES, y aclaró que la propuesta se presentará hasta noviembre de 2014 no podrá salir a tiempo y agradeció las gestiones de la Junta Directiva para brindar condiciones de trabajo para esta Comisión Especial. El Br. José Heriberto Ramos Peñate, informó sobre problemática del Club Deportivo CDUES en cuanto a contratos y falta de pago para los jugadores y los técnicos, situación que la conoció el CSU y lo analizará la Comisión Financiera de dicho Organismo. El Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán presentó informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente sobre el Proyecto " Vigilancia y Monitoreo de la Calidad del Agua para Consumo Humano en la Universidad de El Salvador", que responde al Dictamen No. 3 de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, así como la autorización por parte de la AGU para realizar las gestiones necesarias a fin de implementar el programa que se ha planteado en el informe (se comprobó la necesidad urgente de obtener un Sistema Purificador de Agua para el consumo humano). Al finalizar se concedió tiempo para preguntas que fueron respondidas por el Lic. Méndez Durán.

b) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA 036-2013-2015, 037-2013-2015, 038-2013-2015**

**INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LOS DIA JUEVES 19 Y 26 DE SEPTIEMBRE Y 2 DE
OCTUBRE DE 2014 PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ESTE DIA VIERNES 3 DE
OCTUBRE DE 2014**

DEL PLENO DEL CSU: SESION 036(2013-2015)

Presidida por la Maestra Ana Ma. Glower por encontrarse el Sr. Rector cumpliendo Misión Oficial en la Universidad de Veracruz, dictando conferencia sobre Educación Inclusiva.

- Se aprobó el Protocolo de Prevención y Atención para Garantizar la Protección y Seguridad Personal y Patrimonial de la Comunidad Universitaria, para poder ponerlo en práctica y tratar de disminuir la inseguridad en el Campus Central y los Campus de las sedes.
- Se delegó al Mto. Martín Guerra, miembro del CSU para integrar la Comisión de Seguridad Institucional en sustitución del Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino para seguir analizando la problemática de la seguridad institucional.
- Se aprobó propuesta presentada al CSU por la Unidad de Acceso a la Información Pública en relación a declarar información reservada, en base a Arts. 21 y 19e de la LAIP, la propuesta de Manuales de Evaluación del Desempeño para el Personal Administrativo, presentado por la Vicerrectoría Administrativa, ya que están en proceso de revisión y no son documentos finales, dicha información ha sido solicitada por un ciudadano pero se considera reservada a partir del 23 de septiembre de 2014, hasta que sean aprobados, o por un plazo máximo de 7 años.
- EN RELACION A LA PROLIFERACION DE LAS VENTAS AMBULANTES EN EL CAMPUS el sector estudiantil y docente del CSU observaron la proliferación y permanencia de las ventas ambulantes; se suspendieron las autorizaciones a partir de este día basados en el Reglamento de AGU y los Acuerdos de CSU relacionados con el punto y se ordenó al Jefe de custodios que en cumplimiento con el Acuerdo de CSU los retire. Se confirmó el Acuerdo y pidió que se ejecute y sea extensivo a las Facultades Multidisciplinarias; además se pidió ya no aprobar más ventas, mercados móviles, artesanías, etc.

En relación a las ventas de docentes y administrativos, ventas internas, también deben de prohibirse en horas laborales en base a Reglamentación UES y cumplir con el artículo 13 e del régimen disciplinario.

SESION 037(2013-2015)

INFORME DEL SR. RECTOR

- Presentó la Política de Educación Inclusiva, presentado por el en el Foro de Veracruz y fue expresado dentro del foro el tema, también lo presentaron otras universidades y despertaron el interés en el tema entre los otros Rectores del CSUCA y la UDUAL se logró incorporar en la Declaración de Veracruz los temas de educación inclusiva. Enviará documentos de la Declaración de Veracruz y de Rio.

VR ACADEMICA

- Se reunió con el Secretario de Cultura, Dr. Ramón Rivas para presentarle el Proyecto de la Orquesta Universitaria, y el Coro Universitario, quien ofreció inmediatamente el profesor para las clases de canto, y prometió se reuniría con la nueva Embajadora de Holanda para el financiamiento de los instrumentos musicales.

Decano FIA

- Iniciaron el avance en el Proyecto de Instalación de la Academia IT de Microsoft, que es para estudiantes en el área de informática pero se hace extensivo a todos los estudiantes, profesionales y docentes que quieren tener una certificación en el campo de la informática, las licencias deberán de solicitarse en las instalaciones de la sociedad de estudiantes, estuvieron presentes el Rector, el Ministro de Educación, la representación de Microsoft y otras personalidades.

Decano de Odontología

- Agradeció las felicitaciones a los odontólogos e invito a la Semana del Odontólogo, No. XXIX por Acuerdo de Asamblea Legislativa, en esa semana se premia al profesional del año y a los mejores estudiantes de Odontología con el Espejo de Oro. La semana lleva este año el nombre de dos ex docentes de la Facultad, Dr. Salvador Eguizábal y Dr. Joaquín Parr Sánchez, la inauguración será el día lunes 8.30 am Cine Teatro.
- Se ha visto en el CSU la problemática que tienen los estudiantes que solicitan retiro de asignaturas y las diferentes situaciones en que se ven los estudiantes que prácticamente quedan fuera de la UES, por lo que se le solicita a la AGU que se revisen a la brevedad posible esos artículos relacionados con retiros extemporáneos, cambios de carrera, etc.

SESIÓN 038(2013-2015)

- Según el portal del Ministerio de Hacienda, el presupuesto 2015 presentado ante Asamblea Legislativa por el Ministro de Hacienda, es por un monto de \$81,297,260, el cual trae únicamente un incremento \$2,392,345.
- Con Acuerdo de JD el Sr. Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental solicita al CSU pronunciarse públicamente demandando a la sociedad LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS que instruya a las instancias correspondientes a fin de que se inicie el proceso de inhabilitación de la sociedad LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, el CSU acordó que se inicie proceso de inhabilitación para que no preste más servicio a la UES.

VICE RECTORIA ACADADEMICA

- Se ampliara el periodo de pago para ingreso 2015 del 6 al 10 de octubre para que puedan registrarse a más tardar el lunes 13 de octubre, ya no sería en los bancos sino en las colecturías: JJ y CC sociales, CCNN y M, FIA, y las Facultades Multidisciplinarias.
- Rectoría / CDUES, envían nota solicitando aprobación del presupuesto del Torneo apertura que está en CAF y aún no ha enviado dictamen y se deben los salarios de los jugadores y cuerpo técnico la cual se adeudan 3 meses al cuerpo técnico y 2 a los jugadores y que se cree línea

presupuestaria para CDUES para el 2015. Estuvieron presentes en el pleno cuerpo técnico, jugadores y los medios deportivos, y sabiendo que desde hace varios días y aun no hay dictamen, produciendo un retraso en el cumplimiento de las obligaciones como trabajadores de esta universidad. Se envió una petición con carácter urgente a la CAF para que sea visto este lunes y traigan dictamen para la próxima semana.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

* * * * *

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, informó que para esta sesión no hay puntos trascendentales, luego dio lectura a la agenda propuesta. El Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada hizo la observación que en la convocatoria dice Sesión Plenaria Extraordinaria y por ser la primera del mes sería la Ordinaria. El Ing. Granados dijo que se retomaría esa observación y solicitó al pleno que se corrija; además informó que se ha recibido nota suscrita por una estudiante de la Facultad de Jurisprudencia relacionada a proceso de elección del Comité Electoral Estudiantil; en ese sentido propuso que se una esta solicitud al punto VIII de la agenda propuesta, de la siguiente forma: "Para conocer y resolver: notas relacionadas con el proceso de elección de Comité Electoral Estudiantil de las Facultades de Medicina y Jurisprudencia y Ciencias Sociales Ciclo II-2014". Además, el Ing. Granados informó que se ha recibido prevención de Fiscalía en el sentido de que no se ha tipificado la falta cometida por el Sr. Rector de la UES en el reciente Acuerdo de la AGU relacionada con el Informativo Administrativo Disciplinario, en ese sentido, solicitó que se incluya como punto V. El Br. Cristian Joel Santos Guardado propuso: 1) Incluir como punto VI: Para conocer y resolver: Solicitud de Reforma de los artículos 119, 122, 128, 129 y 207 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, presentada por los Bachilleres Tatiana Ivette Fortiz Rivas, Lennin David Hernández Nieto y otros estudiantes de esta Institución. 2) Que el punto V pase a ser IV. 3) Como Coordinador de la Comisión de Asociaciones Estudiantiles, solicita que se retire el punto VI relacionado al otorgamiento de la personalidad Jurídica de "ASEIS" debido a que han observado un error con la documentación que la Comisión remitió. Luego de algunas aclaraciones en consideración a la agenda, el Ing. Granados le dio lectura con las modificaciones y la sometió a votación: se aprobó por 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Para conocer y resolver: Nota de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas para conocer la denuncia enviada por el Sr. Vicerrector Administrativo al Sr. Rector sobre los niveles de inseguridad en la Universidad de El Salvador.
- V. Para conocer y resolver: Prevención de Fiscalía General de la UES para que la AGU tipifique la falta cometida por el Sr. Rector de la UES en relación al Acuerdo de la AGU N° 65/2013-2015 (VI) del 19 de septiembre de 2014.
- VI. Para conocer y resolver: Solicitud de Reforma de los artículos 119, 122, 128, 129 y 207 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, presentada por los Bachilleres Tatiana Ivette Fortiz Rivas, Lennin David Hernández Nieto y otros estudiantes de esta Institución.
- VII. Para conocer y resolver: Solicitud de otorgamiento de la personalidad jurídica para la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Educación Paulo Freire "AECEP" con sede en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador; solicita Br. Daniel Vásquez Sánchez, en su calidad de Presidente y Representante Legal de dicha Asociación.
- VIII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 05** de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Asamblea General Universitario relativo a la solicitud del Consejo Superior Universitario de ratificar la creación de la "Unidad Ambiental de la Universidad de El Salvador y Sub-Unidad Ambiental de Facultad".
- IX. Para conocer y resolver: Notas relacionadas con el proceso de elección del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Medicina y Jurisprudencia y Ciencias Sociales Ciclo II-2014.

- X. Para conocer y resolver: Nota del Sr Fiscal General por la cual solicita se le remita los ejemplares de: Lema, y distintivo oficial que utiliza la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador.
- XI. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 14** de la Comisión de Legislación referido al Anteproyecto de Reglamento General de Arrendamientos para Instalación, Funcionamiento y Supervisión de Establecimientos que Presten Servicios de Alimentos, Reproducción de Material Académico, Servicios Informáticos y Otros servicios Afines, en la Universidad de El Salvador”.

IV. Para conocer y resolver: Nota de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas para conocer la denuncia enviada por el Sr. Vicerrector Administrativo al Sr. Rector sobre los niveles de inseguridad en la Universidad de El Salvador.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez quien dio lectura a la nota de Vicerrectoría Administrativa REF.VRAD 1082/2011-2015 en la que informa al Sr. Rector de la UES las diferentes problemáticas de seguridad en general, Seguridad Institucional e Insubordinación Institucional, que se están dando dentro del Campus de la Universidad, problema que atribuye a la dirección de la Unidad de Seguridad Institucional (USI) por lo que solicita que se tomen las medidas convenientes y pertinentes así como darle cumplimiento al Reglamento de Seguridad Institucional. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González preguntó si ha tenido respuesta del Sr. Rector sobre su nota. El MAE. Oscar Noé Navarrete Romero: respondió que no. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz denunció un hecho violento cometido en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales por un estudiante de nombre José Luis Melara, en contra de un profesor de la referida Facultad, quien fue auxiliado por un grupo de estudiantes; dicho estudiante además tiene amedrentado a los trabajadores para que no realicen labores de orden y limpieza en la referida Facultad, y existe preocupación porque esta persona tiene asignados espacios físicos para sí mismo, y alquila fotocopiadoras. El Lic. Alfredo Soriano expresó que este es un tema de ámbito administrativo, pero si se quiere buscar una salida que se nombre una Comisión conjunta de AGU-CSU. El Br. David Antonio Rafael Pleitez recomendó que se reúnan el Sr. Rector, Vicerrector Administrativo y el Director de Seguridad para poder solventar los problemas de inseguridad. El Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, expresó que dentro de las atribuciones que le confiere la Legislación Universitaria, al recibir una denuncia está obligado a aperturar el respectivo proceso, y con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil catorce, envió al Sr. Fiscal General de la Universidad, una nota en la que hace referencia a la que le remitió Vicerrectoría Administrativa el dieciocho de septiembre del año en curso, en la que informa sobre faltas cometidas por el Lic. Jacson Romeo Guerra Guerra, Director de Custodios de la Universidad, por desobedecer órdenes directas del Vicerrector Administrativo: En relación a lo anterior se adjuntó Informativo Administrativo Disciplinario para el efecto legal correspondiente. Asimismo, expresó su preocupación sobre la situación de inseguridad dentro de la Universidad, que es apéndice de la Inseguridad a nivel nacional, para lo cual el CSU aprobó recientemente el “Protocolo de Prevención para Garantizar la Protección y Seguridad Personal y Patrimonio de la Comunidad Universitaria” presentado por Vicerrectoría Administrativa y Comisión de Seguridad Universitaria”. Comentó que no se enteró del hecho que hoy denuncia el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz, porque se encontraba en misión oficial fuera del país, ese hecho que debería de ser denunciado como una acción delictiva e iniciar el proceso correspondiente por la respectiva Junta Directiva de la Facultad. Luego continuó manifestándose sobre esta temática de inseguridad y respondió a preguntas planteadas por el pleno, destacando que se ha instalado la Comisión de seguridad que está a cargo del Sr. Vicerrector Administrativo. La MSD Ana María Glower de Alvarado dijo que estaba como Rectora en Funciones cuando ocurrió el hecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que señala el Lic. Vicente Vásquez. Dijo que le llamó el Director de Seguridad para informarle de lo que estaba sucediendo, y además inmediatamente llamó al Decano en Funciones quien ya estaba en su casa, le dijo que averiguara, pero ya no le llamó posteriormente, sin embargo se le informó que el docente había salido con ayuda de un grupo de estudiantes, al siguiente día le preguntó al Sr. Decano en Funciones, sobre ese incidente, quien le manifestó que no había pasado nada. El MAE. Oscar Noé Navarrete Romero, Vicerrector Administrativo relató algunos incidentes ocurridos en esta Institución de los cuáles no ha recibido ningún informe de la Unidad de Seguridad Institucional, dijo que el sistema de seguridad quedó bastante avanzado en la gestión anterior, hoy el problema que se tiene es la disponibilidad de recursos. Agregó, que sobre el tema de

las ventas en las entradas, se había hecho la gestión con la Alcaldía Municipal de San Salvador; sobre el tema de seguridad hay mucho que hacer pero se debe reestructurar todo el Departamento, que comienza desde su dirección. Luego de un amplio análisis sobre el tema de inseguridad se plantearon algunas propuestas como las siguientes: El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz propuso que se nombre una comisión permanente de verificación de que se está cumpliendo con el Reglamento de Seguridad, además que haya información permanente que el personal y estudiantes son personas seguras y libres de sospecha. El Lic. Emilio Roberto Alexander Melara Moreno expresó que cuando un supervisor no funciona se cambia, y las ordenes se cumplen no se discuten. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso que se tomen acciones para mejorar la seguridad en el campus. El Lic. Jaime Arquímedes Padilla, solicitó que las autoridades asuman con responsabilidad de manera plena. La Licda. Ángela Marina Suárez de Arias, exhortó a que se denuncie y se tengan teléfonos a quien llamar en casos de emergencia, se revisen las funciones de los señores custodios. El Br. David Antonio Rafael Pleitez dijo que secundará la propuesta que hará el Br. Cristian Joel Santos Guardado. La Br. Brenda Estefani Montano Ramírez considera que hay un problema de la comunicación entre las autoridades. Propuso que se incorpore la comisión de seguridad a la comisión que hoy se nombre; además apoyará la propuesta que planteará el Br. Cristian Joel Santos Guardado. El Br. Cristian Joel Santos Guardado propuso conformar mesa de trabajo con el único tema "La seguridad institucional" integrada por el Sr. Rector, Vicerrector y el Jefe de custodios. El Lic. Jacson Romeo Guerra Guerra, informó sobre las limitantes que se tienen en la Unidad de Seguridad. El Ing. Mario Roberto Nieto Lovo dijo que tomará de manera positiva las sugerencias vertidas este día y trabajará con el Sr. Vicerrector Administrativo; le gusta que se conforme la mesa de trabajo porque la responsabilidad es de todos. El MAE. Oscar Noé Navarrete Romero planteo peticiones al Sr. Rector: **1)** La inmediata remoción del Lic. Jacson Romeo Guerra Guerra; **2)** Que la apertura de Informativo Administrativo Disciplinario se mantenga en pie hasta concluirlo; **3)** Que se revoque el Acuerdo de Rectoría en donde se traslada al Sr. Luis Ricardo Alberto Benítez a la Unidad de Activo Fijo, para que lo devuelva al área correspondiente porque se entiende que ha sido trasladado en una categoría escalafonaria para la que no se ha hecho concurso. Agregó que no puede estar integrando mesas de trabajo, eso mismo lo había dicho en el CSU, también y denunció al Sr. Secretario General de SETUES porque se han dado a la tarea de andarle vigilando; pero el trabajo que hay que hacer es de cara a la comunidad universitaria y estudiantil, no se prestará a juegos de situaciones que están a la vista. Dijo que es el momento de cómo elaborar un plan de seguridad; reiteró, que estas tres peticiones las hará llegar por escrito al Sr. Rector. El Ing. Mario Roberto Nieto Lovo dijo que tomará en cuenta las solicitudes y espera que se hagan llegar por escrito. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz reconsideró la propuesta que hizo anteriormente, porque dijo que ese tema que se ha evidenciado que no lo solucionará la AGU, quizá mejor fuera que se comisione al Ing. Granados para que los convoque al Sr. Rector, Sr. Vicerrector Administrativo y al Jefe de Seguridad y que sea él quien dirija la reunión; lo que está pasando es que el Jefe de Seguridad le hace más caso al Sr. Rector y a la Sra. Vicerrectora Académica y no al Vicerrector Administrativo, que es de donde depende. No se tiene la potestad para tomar resoluciones futuras si ninguno quiere someterse. El Ing. Granados dijo que la máxima autoridad es el Sr. Rector y que en lo personal no se sometería a este tipo de Acuerdo. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González expresó que se debe mantener vigilante sobre las tres solicitudes que hizo el Sr. Vicerrector Administrativo. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores propuso que la AGU solicite al Sr. Rector un Plan de Seguridad Institucional en el término de 15 días. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez propuso que se agregue a la propuesta del Ing. Díaz "en el término de 15 días", más las acciones en concreto tomadas en materia de seguridad para con la Comunidad Universitaria. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía se ha dado suficiente tiempo a este punto y solicitó que las propuestas se hagan por escrito. El Lic. Francisco Guzmán Argueta dijo que no es correcto que ante el pleno el Sr. Vicerrector Administrativo haya hecho esas tres propuestas, como que significara que lo hace aquí porque no lo hará con él personalmente. A continuación el Ing. Granados dio lectura a las propuestas de los siguientes Asambleístas: **1)** Lic. Alfredo Soriano y Lic. Francisco Guzmán Argueta: "Conformar una Comisión conjunta: Asamblea General Universitaria-Consejo Superior Universitario para tratar el problema de la Inseguridad Universitaria". **2)** Br. Cristian Joel Santos Guardado, Br. David Antonio Rafael Pleitez y Br. Brenda Estefani Montano Ramírez: *Formar una mesa de trabajo con un único tema "La Seguridad Institucional" integrada por el Señor Rector de la Universidad, Vicerrector Administrativo y Jefe de Custodios, para que en plazo máximo*

de dos semanas presenten las estrategias para solventar la situación. **3)** Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía: **a)** Que se aplique el Reglamento de Seguridad actual y que la Vicerrectoría Administrativa tome las acciones pertinentes. **b)** Que el Vicerrector Administrativo con apoyo del Señor Rector reestructuren al más corto plazo todo el Sistema de Seguridad aplicando el nivel de autoridad del que están investidos en coordinación con todas la Juntas Directivas de las Facultades de la Universidad de El Salvador. **4)** Lic. Francisco Guzmán Argueta: Que el Vicerrector Administrativo asuma su responsabilidad y tome las medidas pertinentes para garantizar la seguridad dentro de la Universidad de El Salvador y proporcionar un informe permanente a la Comunidad Universitaria sobre la situación del día a día, y las violaciones que se detecten. **5)** Ing. Granados: Conformar una mesa de trabajo con el único tema: "La seguridad institucional" integrada por el Sr. Rector, Vicerrector, jefe de seguridad y Comisión de Seguridad para que en un plazo máximo de quince días hábiles presenten un proyecto estratégico para dar respuesta a la situación de inseguridad en la UES. **6)** Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz: Se delegue al Señor Presidente de la Asamblea General Universitaria, para que coordine una reunión en la que estén presentes el Sr. Rector y el Sr. Vicerrector Administrativo para que se analice la situación que está pasando con el Jefe de Seguridad en relación a las funciones que él desempeña, a fin de tomar decisiones futuras. **7)** Ing. Roberto Antonio Díaz Flores y Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez: Que el Sr. Rector presente un plan de Seguridad Institucional en un término de 15 días más las acciones en concreto tomadas por Rectoría y vicerrectoría. Luego de que estas propuestas se analizaran, algunos Asambleístas retiraron las que ellos habían planteado: Ing. Granados; Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez, Ing. Roberto Antonio Díaz Flores. El Lic. Francisco Guzmán Argueta solicitó que se una su propuesta a la del Ing. Mancía. El Ing. Roberto Antonio Díaz Flores planteó que no votará porque no ve que esas propuestas lleven a algo. El Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante propuso que se deje en suspenso tomar una decisión este día y que para la siguiente semana la Junta Directiva con otros Asambleístas, dialoguen con el Sr. Rector y Vicerrector Administrativo, por la situación que se dio acá, y ver de qué manera se le da solución a esta situación, considera que hay falta de enlace en el trabajo. El Ing. Granados en consideración a la amplia discusión del punto, propuso: **1)** Con base en el Art. 25 inciso final del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria crear la comisión especial para que en un plazo de quince días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo se trabaje en un diagnóstico y formulación de estrategias. **2)** La comisión estará integrada por el Sr. Rector en calidad de Coordinador, Vicerrector Administrativo, Jefe del Sistema de Seguridad y el Presidente de la AGU. **3)** Todas la unidades académica y administrativas de la UES estarán obligadas a colaborar con esta comisión a efecto de lograr los mejores resultados (aquí se incluye las Facultades Multidisciplinarias); luego sometió a votación las siguientes propuestas: **1)** Sacar de agenda el presente punto y abordarlo en un futuro: no se aprobó porque obtuvo 34 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones. **2)** Propuesta de Ing. Granados: Formar una mesa de trabajo con un único tema "La Seguridad Institucional" integrada por el Señor Rector de la Universidad, Vicerrector Administrativo y Jefe de Custodios, con la participación del Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado como delegado de la AGU para que en plazo máximo de quince días hábiles presente un proyecto estratégico para dar respuesta a la situación de inseguridad en la UES: no se aprobó porque obtuvo 4 votos a favor, 2 en contra y 32 abstenciones. Propuesta de Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía y Lic. Francisco Guzmán Argueta: **1)** Que se aplique el reglamento de Seguridad actual y que la Vicerrectoría administrativa tome las acciones pertinentes. **2)** Que el Vicerrector Administrativo con apoyo del Sr. Rector reestructuren al más corto plazo todo el sistema de seguridad, aplicando el nivel de autoridad del que está investido en coordinación con todas las Juntas Directivas de las Facultades de la UES. **3)** Que el Vicerrector Administrativo asuma su responsabilidad y tome las medidas pertinentes para garantizar la seguridad en la UES y proporcionar información permanente a la comunidad universitaria sobre las violaciones y situaciones que día a día se detecten: se sometió a votación pero la votación no fue válida porque solo obtuvo 13 votos a favor, 0 en contra y 23 abstenciones por lo tanto esta votación no es válida. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía y Lic. Francisco Guzmán Argueta retiraron la propuesta que se sometió a votación anteriormente. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado leyó una propuesta reestructurada por Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía: Que se aplique en el corto plazo el Reglamento de Seguridad y el protocolo en todo lo que concierne al Vicerrector Administrativo para que junto con un plan de trabajo cumpla con sus labores en lo que concierne a la seguridad en la UES informando también a la AGU sobre sus acciones concretas al respecto"; también dio lectura a la

propuesta de Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González: Considerando: "1) Que de acuerdo a la legislación universitaria la seguridad institucional define con claridad a las instancias que corresponde. 2) Que la AGU por su naturaleza debe estar vigilante de las acciones de funcionarios de su elección. Por tanto Acuerda: Demandar de las autoridades "Rector y Vicerrector Administrativo el cumplimiento de sus funciones como garantes de la seguridad institucional". La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González retiró su propuesta. El Ing. Granados sometió a votación: "Que se aplique en el corto plazo el Reglamento de Seguridad y el protocolo en todo lo que concierne al Vicerrector Administrativo para que junto con un plan de trabajo cumpla con sus labores en lo que concierne a la seguridad en la UES informando también a la AGU sobre sus acciones concretas al respecto": no se aprobó porque obtuvo 1 votos a favor, 8 en contra y 28 abstenciones. Posteriormente el Ing. Granados verificó el quórum habiendo un total de 36 Asambleístas con derecho a voto, razón por la cual cerró la sesión.

Finalmente el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez, Licda. María del Carmen Castillo de Heski, Br. Lennin Yasser Valle Bravo y Br. William Armando Miranda Tobar.

Asambleístas que solicitaron permiso temporal: Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante, delegó a Dr. Julio Antonio Cañas Romero (10:00 a.m.-11:50 a.m.).

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos (11:18 a.m.); Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz delegó a Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (2:02 p.m.) y Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro delegó a Ing. Herbert Orlando Monge Barrios (2:19 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las catorce horas con cincuenta y tres minutos de este mismo día.


Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente




Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez
Secretaría

Nota: Esta acta fue aprobada el 06 de diciembre de 2014, en sesión plenaria N° 80/2013-2015.